

CÓRDOBA, 15 SEP 2016

Ref. expte.: 0045619/2016

VISTO

El Programa de Extensión desde las Cátedras y el Proyecto “Taller de Comunicación Institucional: Gestión de estrategias comunicativas en organizaciones de la sociedad civil” presentado por la Cátedra de Comunicación Institucional y,

Y CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de los Programas de Extensión desde las Cátedras y que la propuesta se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo N°1: Aceptar como perteneciente al Programa de Extensión desde las Cátedras al Proyecto “Taller de Comunicación Institucional: Gestión de estrategias comunicativas en organizaciones de la sociedad civil” presentado por la Cátedra de Comunicación Institucional a cargo de la docente Lic. Lilian Paez.

Artículo N°2: Aceptar como responsable académico del proyecto a la Lic. María Soledad Boiero.

Artículo N°3: Aceptar como coordinador del proyecto desde el Área de

))

Comunicación Popular y Comunitaria al Lic. Nahum Mirad.

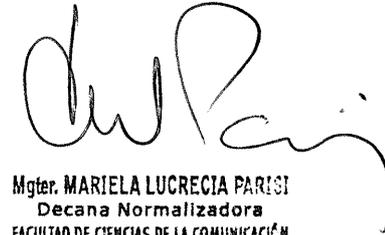
Artículo N°4: Aceptar como miembros del equipo a cargo del proyecto a la Lic. María Saavedra; Mgter. Dionisio Egidos; Lic. Florencia Agostina Guzmán; Lic. Lucía Candelaria Casabella; Lic. María Belén Iriarte y Lic. Antonella Moriconi.

Artículo N°5: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N °:

 439



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

